

COMPAÑÍA RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S.A.

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2.016

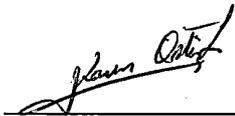
Señor:
IVÁN ANDRES PROAÑO BETANCOURT
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S.A.**, constituida mediante escritura pública celebrada el día 2 de Julio de 2.010 ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 21 de Julio de 2.010, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió a **ELEGIRLO** a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un periodo de **CINCO** años más con los deberes y las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



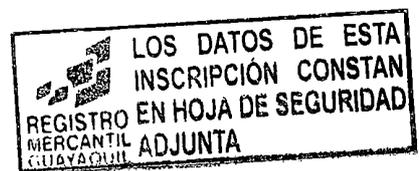
Sra. Karen Ortiz León
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto la elección del nombramiento que antecede.-
Mi nacionalidad es Ecuatoriana cualquier notificación se me efectuará en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 601 Solar 42-43 de la ciudad de Guayaquil; y mi número de cedula de ciudadanía es 1718385253

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2.016

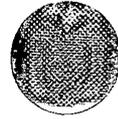


IVÁN ANDRES PROAÑO BETANCOURT
PRESIDENTE EJECUTIVO



62260

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.695
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:12:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S.A.**, a favor de **IVAN ANDRES PROAÑO BETANCOURT**, de fojas **47.086 a 47.089**, Registro de Nombramientos número **12.675**.

ORDEN: 44695



Guayaquil, 26 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1514257

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 9:37 Firma: GENESIS